

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *Junio* de 1997.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata referente a la transformación del cargo de ayudante en auxiliar para la designación de la señorita Dolores Moreno y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, SE RESUELVE:


1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata,

- 1 ayudante

+ 1 auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION